



REQUISITOS PARA REALIZAR MOVILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL

Formatos de movilidad

1.1 Formato de solicitud de estudiantes la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo www.vinculacion.umich.mx

1.2 Formato para validación de materias. www.vinculacion.umich.mx

1.3 Formatos para aplicar al programa (becas Santander, ECOES 2 formatos.)

Se debe realizar el registro en la página de www.becas-santander.com en la convocatoria que corresponda. (Becas Nacionales Santander).

Se debe realizar un registro en la página de www.ecoes.unam.mx solo los estudiantes que apliquen en la convocatoria de ECOES Nacional, es necesario entregar su documentación completa en la Dirección de Vinculación y Desarrollo.

1.4 Formatos de solicitud y registros de la universidad destino (sólo si tiene la universidad destino).

2.-Carta de postulación, firmada, sellada y autorizada por el director de la Escuela o Facultad.

2.1 Aprobación por **Consejo Técnico** de la Escuela, Facultad o Instituto en el que estudia para los estudiantes que **cursarán materias**.

Nota: Si al momento de entregar su documentación a la Dirección de Vinculación no cuenta con el acta de consejo deberá entregar acuse de recibido de la solicitud realizada por Usted a Consejo Técnico.

3.- Memorándum de calificaciones

4.- Carta de motivos (1 cuartilla en computadora)

5.- Comprobante de asignaturas del semestre actual. (Solo para la UNAM)

6.- Curriculum vitae firmado 1 cuartilla (sin documentos comprobatorios)

7.- Credencial de elector (copia)

9.- CURP (copia)

10.- Certificado médico de Buena Salud (público o particular) solo para la UNAM

11.- 2 cartas de recomendación (para los estudiantes de la Facultad de psicología se requiere un formato específico, www.ecoes.unam.mx) Solo para la UNAM

12.- Copia del seguro (IMSS, ISSTE, SEGURO POPULAR)

13.- Constancia de estudios o copia de inscripción

14.-Abrir una Súper cuenta Universitaria en cualquier sucursal de Santander y proporcionar copia de la primera hoja del contrato.

Los formatos y requisitos se encuentran en la página de www.vinculacion.umich.mx ó con el encargado operativo de movilidad en la Dirección de Vinculación y Desarrollo.

Toda la documentación se debe de entregar en original, (validada y autorizada por su institución de origen), así como se debe entregar **en formato único pdf** con su nombre.



Todos los oficios deben de ser dirigidos a nombre del

DR. DANTE ARIEL AYALA ORTIZ

Director de Vinculación y Desarrollo

UMSNH

C.c.p. Karen Alejandra Téllez Valdés

Encargada de Movilidad Estudiantil

UMSNH

Nota:

**No se recibirán documentos incompletos o en destiempo.*

**Antes de realizar registros en línea es necesaria la entrega de la documentación anteriormente solicitada.

www.subes.sep.gob.mx

www.cnbes.sep.gob.mx

www.ecoes.unam.mx

www.becas-santander.com

www.cumex.org.mx

REQUISITOS GENERALES

Las convocatorias son para realizar movilidad:

Enero a Junio o de Agosto a Diciembre

Los programas anuales solo aplican en la convocatoria que abre durante el primer semestre del año.

Debe ser alumno regular con promedio mínimo de 8.5 general y contar con el 44% de créditos al momento de aplicar.

En el caso de Ingenierías y Arquitectura 8.0 y el 50% de créditos.

APLICA PARA TODAS LAS UNIVERSIDAD PUBLICAS DEL PAÍS

Contacto:

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Dirección de Vinculación y Desarrollo

Encargada Operativa de Movilidad

Karen Alejandra Téllez Valdés (página de Facebook)

Edificio "TR" Rectoría Ciudad Universitaria

C.P 58030 TEL/FAX 443 3168809

Y 443 3223500 Ext. 2027

karentellez78@hotmail.com

movilidad.umsnh@gmail.com

Morelia, Michoacán, México.

Horario de atención de 9:00 a 7:00